**Soledad Escalante Beltrán**

*Profesora Principal de Filosofía, Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias*

*Humanas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya*

Queremos a Hinostroza

*“A Hinostroza lo queremos, pero ajusticiado, sometido a una ley real y no a la normativa expresa de los jueces supremos hermanitos y sus brazos legales. Lo queremos de vuelta para que dé la cara y no actúe como un perseguido.”*

Queremos mucho a Hinostroza; Lo queremos aquí, y en donde pertenece. No precisamente por el sujeto, en sí mismo, sino por lo que representa para nuestro país. Hinostroza es un símbolo. La exaltación de algo terrible. Por ello, en nombre del estado y la nación peruana, el Ministerio Público ha solicitado sobre el fin de la semana pasada al Poder Judicial que se aperture un proceso de extradición a nuestro muy reclamado juez.

A Hinostroza lo queremos, pero no lo apreciamos; No se le puede a-preciar, porque no se le puede poner precio a la virtud moral (negativa) que representa. Precisamente por ello, su ajusticiamento es fundamental para nuestra sociedad en su eterna reconciliación en la conformación de una identidad dinámica. El juez “hermanito” representa un elemento de nuestra crónica corrupción que debe exponerse, que debe extirparse, si se quiere salud institucional; si se pretende la justicia como una realidad material concreta y no meramente un ideal teórico.

El Poder Judicial pide que se le extradite, pero dicho órgano se encuentra en el estado en que Pizarro encontró el incanato, o el modo en que se encontró Tebas durante la tragedia de Antígona. En ambos casos, la nación estaba fragmentada, contrapuesta de modo interno. Las pugnas internas le debilitaban. Del mismo modo, en nuestro órgano judicial, tenemos a individuos que deslacran oficinas y son incuestionados, para culminar en su impunidad. Comparten, estos, una “familiaridad” con Hinostroza: son como hermanitos.

Esta facción ya ha evidenciado claramente sus intenciones de minar la integridad del equipo especial Lava Jato, particularmente, mediante medidas disciplinarias absurdas para el fiscal José Domingo Pérez. Resulta que a él se le censura, reprime y posiblemente, suspenda, sin embargo, a la asistente de Chavarry, que comete un acto ilícito a sabiendas al profanar un recinto lacrado, le corresponde la impunidad. Lo grave de ese punto es el contexto, y es que al fiscal Pérez se le busca suspender en la última reunión con Barata, frustrando la investigación, como se ha venido buscando hacer. No hay tal cosa como una coincidencia.

Se le imputa al ex juez supremo Hinostroza, el delito de cohecho pasivo específico, es decir, que sus actos ilícitos fueron, como es evidente e implícitamente, hechos realizados con completo conocimiento de causa, sabiendo la magnitud del peso negativo que infligían al estado y nación. Tiene que saberlo, no sólo por la evidencia del seguimiento a las comunicaciones que lo expresan manifiestamente, sino, particularmente, porque la naturaleza de su cargo presupone que conoce la esencia y volumen de sus actos ilegales y sus repercusiones.

El actual nuevo cargo imputado supone el favorecimiento a un empresario, y esto se agrega a las acusaciones que reposan en la burocracia española desde fines del año pasado, cuando se destapaba el caso de “los cuellos blancos”. Aunque se justifique de uno u otro modo, Hinostroza no está donde pertenece y lo queremos tanto a él como su reparo. ¿Qué posible perspectiva de la justicia nos queda, si, al igual que Chavarry, Hinostroza quedara libre, impune y hasta como una víctima?

En un reportaje dominical, se dio a conocer un asunto de suma relevancia que complementa lo anteriormente dicho. Existe una indiscutible relación entre Hinostroza y el Jurado Nacional de Elecciones, mediante Luis Arce Córdoba. Se habría intercedido en un conocido caso del 2018 para favorecer a Victor Soto y “Unión por el Perú” en la disputa con “Lima Va” por un símbolo y colores característicos, de modo que UPP dejó de postular con la olla asociada al humalismo para presentarse con el símbolo de un partido distinto. El hecho es insólito, debido a que INDECOPI falló dos veces a favor de Lima Va, y, sin embargo, el JNE pasó por encima, consolidando la ética de los hermanitos. El problema de los partidos vientres de alquiler supone otro gran problema.

La intrusión de esta mafia del Poder Judicial en el Jurado Nacional de Elecciones confirma que nuestra democracia no es sino un espejismo. Que nuestro voto está viciado desde que el proceso que se impone ha sido percudido por la influencia de las jugadas de los hermanos jueces supremos.

A Hinostroza lo queremos, pero ajusticiado, sometido a una ley real y no a la normativa expresa de los jueces supremos hermanitos y sus brazos legales. Lo queremos de vuelta para que dé la cara y no actúe como un perseguido. Pero nuestra sociedad se queda pendiente a otra pregunta, y es que, conocidas todas estas cosas, el acuerdo de colaboración del equipo Lava Jato, parece operar con el presupuesto de un entramado artificiado por la mafia de los hermanos jueces. ¿Qué reacción tendrá el pueblo cuando se prohíba viajar al fiscal Pérez a interrogar a Barata por última vez? Parece claro que la justicia va a tardar, y deberemos esperar con firmeza y resolución.